

# Quedan dos semanas para solicitar asistencia de FEMA

---

Release Date: mayo 6, 2024

La fecha límite para solicitar asistencia de FEMA debido a las tormentas severas e inundaciones del 9 al 13 de enero es el **20 de mayo de 2024**.

Los propietarios de vivienda e inquilinos en los condados Cumberland, Hancock, Knox, Lincoln, Sagadahoc, Waldo, Washington y York con pérdidas no aseguradas tras las tormentas e inundaciones pueden ser elegibles para recibir asistencia económica de FEMA para cubrir gastos de alojamiento provisional, reparaciones básicas a la vivienda, pérdidas de propiedad personal y otros gastos no asegurados relacionados con el desastre. Ya se han aprobado más de \$2.3 millones en asistencia de FEMA a más 511 familias.

Para solicitar asistencia de FEMA, llame a la línea de ayuda de FEMA al 800-621-3362, en línea a [DisasterAssistance.gov/es](https://DisasterAssistance.gov/es), descargue la [aplicación móvil de FEMA](#) o visite un Centro de Recuperación por Desastres. Para localizaciones y horarios, vaya en línea a [fema.gov/drc](https://fema.gov/drc) (enlace en inglés). La línea de ayuda está disponible todos los días de 7 a.m. a 1 a.m. hora del Este y la asistencia está disponible en la mayoría de los idiomas. Si utiliza un servicio de retransmisión como el servicio de retransmisión de video (VRS, por sus siglas en inglés), un servicio telefónico con subtítulos u otros, facilite a FEMA su número para ese servicio cuando presente la solicitud.



FEMA

Page 1 of 1